

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA CELEBRADA  
EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PRESIDENTE**

D. Aritz AYESA BLANCO

**VOCALES**

D. Joxe Martin ABAURREA SAN JUAN  
D. Pedro M<sup>a</sup> AZPARREN OCAÑA  
D<sup>a</sup>. María CABALLERO MARTÍNEZ  
D. Iñaki CABASÉS HITIA  
D. Armando CUENCA PINA  
D<sup>a</sup>. Ana ELIZALDE URMENETA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa ESPORRÍN LAS HERAS  
D. Mikel GASTESI ZABALETA  
D<sup>a</sup>. Itziar GÓMEZ LÓPEZ  
D. Jon GONDÁN CABRERA  
D. Etor LARRAIA OLORIZ  
D. José Ignacio LÓPEZ ZUBICARAY  
D. Cecilio LUSARRETA ECHARRI  
D. Manuel ROMERO PARDO  
D. Fermín TARRAGONA CASTRO

**EXCUSA SU ASISTENCIA**

D. Juan José ECHEVERRÍA IRIARTE

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> María Teresa DONÁZAR PASCAL

En la Sala de Juntas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ubicada en la C/ General Chinchilla, 7 (Pamplona), siendo las **12 horas y 38 minutos** del día quince de diciembre, reunida la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona bajo la presidencia de D. Aritz AYESA BLANCO.

Asiste, igualmente D. Gonzalo Perez Remondegui, Director de la Asesoría Jurídica, D. Manuel LUMBRERAS NAVAS, Interventor de la Mancomunidad, y D<sup>a</sup> Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS, Gerente de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A, y D. Jesús VELASCO PÉREZ, Director del Área de Transporte

**PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**VISTO** el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de noviembre de 2015,

**SE ACUERDA** aprobarla por asentimiento.

**SEGUNDO.- RESOLUCIONES PRESIDENTE**

**VISTAS** las resoluciones adoptadas por el Presidente, desde la última sesión, correspondientes a los números 456-15 a 502-15, ambas inclusive,

**SE ACUERDA**, darse por enterados.

**TERCERO.- PLANTILLA ORGÁNICA 2016**

El Director de la asesoría Jurídica, Sr. Pérez Remondegui expone las modificaciones en relación con la plantilla actualmente vigente:

- La primera sobre el puesto "Asesor Jurídico", que reduce su complemento, como consecuencia de la Sentencia 115/2015, de 4.5.2015, del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 2.
- La segunda, sobre el puesto "AJ Sección Control Jurídico", que incrementa su complemento, como consecuencia de la aplicación del vigente criterio organizativo de especialización que demanda la, ya realmente ejercida, defensa ante los Tribunales de los acuerdos en cuyo procedimiento se haya intervenido como consecuencia de las funciones propias del puesto de trabajo.
- La tercera es automática y viene dada por la reincorporación del titular del puesto "Dirección Asesoría Jurídica", que se encontraba en la situación de servicios especiales.

**SE ACUERDA, POR 13 votos a favor y dos abstenciones (Sra. Esporrrin y Sr. Cuenca):**

**1.- Aprobar la Plantilla Orgánica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, integrada por los siguientes puestos de trabajo:**

**A. PLANTILLA ORGÁNICA DE PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS**

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Nº</b>	<b>NIVEL</b>	<b>RETRIB. COMPLEMENTARIAS</b>
Secretaría General	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de Trabajo 75 % C. Puesto Directivo 3.72 %
Intervención	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de trabajo 75 % C. Puesto Directivo 3.72 %
Dirección Asesoría Jurídica	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de Trabajo 63.72 %
A-J Sección Contratación y Control Jurídico	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de trabajo 33,72%
A-J Sección Control Jurídico	1	A	C. Exclusividad 55 % C. Puesto de trabajo 33.72 %
Técnico/a de Administración General	1	A	C. Exclusividad 55 %

**2.-Aprobar la relación de personal al servicio de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona integrada por el siguiente personal:**

**B. RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>DATOS PERSONALES</b>	<b>NIVEL</b>	<b>GRADO</b>	<b>PUESTO TRABAJO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
DONÁZAR PASCAL, M <sup>a</sup> Teresa	A	5	Secretaría General	Activo
LUMBRERAS NAVAS, Manuel	A	5	Intervención	Activo
PÉREZ REMONDEGUI, Gonzalo	A	5	Director Asesoría Jurídica	Activo
AGÚNDEZ CAMINOS, M <sup>a</sup> Ángeles	A	4	Asesoría Jurídica Contratación y Control Jurídico.	Activo
CHUECA INCHUSTA, Fernando	A	3	Asesoría Jurídica Control jurídico	Activo
MORAL GURREA, María	A	3	Técnico/a de Administración General	Servicios especiales

**B. RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO**

Trabajadores contratados en régimen administrativo:

<b>DATOS PERSONALES</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
RIPA AZANZA, Raquel	A	Servicio determinado. Finalización de tareas

**CUARTO.- AMPLIACIÓN DEL PLAN DE INTRODUCCIÓN DE ENERGÍAS MENOS CONTAMINANTES EN EL TUC**

El Sr. Velasco expone la propuesta que se presentará para su aprobación en la próxima Asamblea.

#### **QUINTO.- INTERPRETACIÓN CONTRATO TCC**

El Sr. Lumbreras expone la propuesta que se presentará para su aprobación en la próxima Asamblea.

Se incorpora a la sesión el Sr. Abaurrea.

#### **SEXTO.- DATOS ESTADÍSTICOS**

**VISTO** el cuadro-resumen de los datos estadísticos correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2015,

**SE ACUERDA**, darse por enterados.

#### **SÉPTIMO.- INFORMACIÓN PRESIDENTE**

Se informa sobre:

- la Sentencia sobre el Convenio en materia de taxi con el municipio de Etxauri.
- La tramitación del Plan de Transporte: No han existido aportaciones ni del Gobierno de Navarra, ni del Parlamento.
- Los presupuestos están ya aprobados ya que no ha habido alegaciones.
- Reunión con el Ayuntamiento de Pamplona para tratar de asuntos de interés mutuo.
- El inicio de conversaciones sobre la posibilidad de incorporar Pamplona al Parque Fluvial de la Comarca.
- El inicio de reuniones para tratar el futuro del Parque Ezcaba-San Cristobal.

Las Sras. Esporrin y Caballero solicitan información sobre el Parque fluvial y el de Ezcaba/San Cristobal.

Por último el Presidente informa sobre la designación de la Gerencia de SCPSA en la próxima Juna General. El Presidente quiere agradecer a Amparo Miqueleiz, actual Directora Gerente, la labor realizada estos años y personalmente la estrecha colaboración hasta este momento con la Presidencia.

La Sra. Miqueleiz manifiesta que después de 8 años en la entidad, reconoce que ha sido un orgullo trabajar en ella. Quiere agradecer a las personas que le dieron la oportunidad, al equipo que le ha acompañado los 4 últimos años, y a todas las personas de la organización. Resalta que a su llegada el clima laboral no estaba en su mejor momento, se consiguió llegar a un acuerdo con los trabajadores en 6 meses pero reconoce la frustración de no haber podido cumplir, en materia salarial, con el Convenio Colectivo aprobado, por impedirlo las sucesivas Leyes de Presupuestos. Destaca la gran calidad de los servicios y la profesionalidad de los equipos.

La Sra. Elizalde considera que quién debe agradecer es la organización por su buen trabajo y todo lo que ha aportado.

La Sra. Esporrin quiere agradecerle el trabajo realizado, el cumplimiento de los objetivos, sus conocimientos y su cercanía.

El Sr. Romero agradece su trabajo, reconoce que ha recogido el sentir de la Mancomunidad, cumpliendo sus acuerdos sin sectarismo. Ha resuelto conflictos y se va en un momento muy apaciguado. Le agradece la disponibilidad total en todo momento y traslada la satisfacción del grupo de independientes con su labor.

El Sr. Azparren igualmente le agradece su trabajo y le desea suerte en su futuro.

El Sr. Lusarreta agradece su trabajo resaltando que lo ha hecho sin condicionantes políticos.

### **OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. Esporrin solicita información sobre la recogida de materia orgánica en el Casco Viejo.

La Sra. Caballero solicita que se mejore la red de recarga de la tarjeta del TUC, el sistema en sí, por ejemplo con los bancos, internet... de manera que la recarga sea más sencilla, por ejemplo para los menores.

**Y NO HABIENDO** más asuntos de qué tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las **14 horas 29 minutos**, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria.